

tanto por su fin como por sus preceptos, se considera que perfecciona lo que faltaba en la ley antigua» (p. 307). En este sentido, la *Repetición* de Osma, se convierte en un precedente elemental y necesario para entender los tratados *De Legibus* y *De Iustitia et Iure* de teólogos posteriores.

Otro de los escritos fundamentales en estos *Escritos académicos* lo encontramos en el *Breve tratado acerca del pecado original y del pecado actual*. En él, el maestro salmantino elabora una escueta exposición sobre el pecado original (aquel que se transmite por generación) y sobre el pecado actual (aquel que se comete por una obra) para recoger, en un reducido texto, las diversas opiniones que sobre el pecado exhibían algunos de sus compañeros. En relación con este mismo tema se inserta también el escrito de Pedro de Osma *Sobre la urgencia de la confesión*. Según mantiene el catedrático de Teología no comete mayor pecado quien por razones justificadas haya retrasado el momento de la confesión.

A continuación, el lector encontrará una de las Disputaciones seguramente más complejas del libro, al tratarse de una reflexión sobre el año de la Crucifixión de Cristo y los consiguientes errores de calendario que se derivan de la celebración de la Pascua. Como nos hace saber el maestro De Osma, la cuestión de la Crucifixión es difícil de resolver ya que en la datación de la Crucifixión de Cristo se han utilizado diversos calendarios. Por el contrario la fecha vigente para la Pascua le parece menos controvertida y por este motivo el profesor Pedro de Osma recomienda «que en este asunto, como en los demás, hay que atenerse a lo establecido por la Iglesia» (p. 383).

Finalmente, a modo de apéndice, se editan los dieciocho Sermones. Como indica José Labajos en la Introducción, algunos de estos Sermones fueron pronunciados en fiestas litúrgicas, otros fueron explicados en el aula y varios de ellos no son más que esquemas y notas para posibles disertaciones posteriores (p. 56). En todo caso, debe quedar claro que no son Sermones ideados para un público generalista. Los Sermones de Pedro de Osma rezuman intelectualidad, formación y erudición hasta el punto de convertir estos opúsculos en verdaderas lecciones académicas. De este modo, más allá de adaptar los temas de siempre a las fiestas litúrgicas, Pedro de Osma analiza cuestiones como la resurrección de los muertos, la justicia divina o la reconciliación fraterna.

Los Sermones recogidos en la actual publicación son éstos: *Sermón que puede adaptarse para el día de la Cena y de Corpus Christi*, *Sermón para el día de la Cena*, *Sermón aplicable al día de la Cena o a otros días de Cuaresma*, *Sermón para la octava de Pascua*, *Sermón para la fiesta de la Ascensión del Señor*, *Sermón para el día de Rogativas*, *Sermón para la fiesta de Pentecostés*, *Sermón para la fiesta del Corpus Christi*, *Cuestión acerca del pecado original, predicable en el día de la Inmaculada Concepción*, *Sermón para la fiesta de la Natividad de la Virgen María*, *Sermón para la fiesta del evangelista San Marcos*, *Sermón para la fiesta del apóstol San Pedro*, *Sermón en ayuda de los difuntos*, *Sermón acerca de la recta norma de vida*, *Sermón en el que se muestra que en pocos cristianos se da una verdadera fe en Cristo*, *Sermón en el que se corrige a los que piden inoportunamente*, *Sermón en el día de la Concepción de la Virgen María* y *Sermón en la fiesta del mártir San Sebastián*.

Por último no nos queda sino recomendar la lectura de una obra de estas características. Primero, por la multitud de los temas que el libro abarca. En segundo lugar, porque los *Escritos Académicos* de Pedro de Osma son el complemento propio a sus *Comentarios* filosófico-teológicos más conocidos. Pero, sobre todas, hay una razón sobresaliente: porque como el profesor José Labajos explica en la Introducción es necesario recuperar la doctrina de uno de nuestros grandes pensadores.

MARÍA MARTÍN
Universidad de Salamanca

MEIRINHOS, José - WEIJERS, Olga (éd.): *Florilegium médiévale. Études offertes à Jacqueline Hamesse à l'occasion de son éméritat*. FIDEM. Louvain-la-Neuve, 2009. 636 pp.

Al cumplir la edad de 65 años —Diciembre de 2007—, la profesora Jacqueline Hamesse entró en la edad reglamentaria de la jubilación. Al año siguiente, la Universidad Católica de Louvain-la-Neuve (Bélgica), de la que era profesora desde el año 1970, le concedió el título de Profesora Emérita. Entre otras distinciones, la profesora Hamesse es *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Porto (Portugal) Es autora de numerosas publicaciones, cuyo listado puede verse en este volumen-homenaje. Los estudiosos de la filosofía medieval conocemos a la profesora Hamesse, sobre todo, por sus cargos al frente del Ins-

tituto d'Études Médiévales (1984-1993), Presidenta de la Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale (SIEPM) durante los años 2002-2007, de la cual es Presidenta de Honor. Actualmente preside la Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales (FIDEM) y ostenta la Dirección de Honor de la Academia Belga en Roma.

Sus numerosos discípulos y colaboradores, procedentes de muchos países, han querido rendirle un homenaje ofreciéndole un *Florilegium* de estudios medievales. En total son 29 trabajos, cuyos temas giran en torno a cuatro temas: los textos filosóficos en su contexto, el contexto de los textos filosóficos, los instrumentos para la investigación y el vocabulario de los textos filosóficos. Son las cuatro parcelas de la filosofía medieval sobre las que la profesora Hamesse centró su actividad investigadora durante sus años de docencia. Nosotros nos limitamos a comentar algunos trabajos que nos han llamado la atención.

El primer trabajo es obra del padre Louis-Jacques Bataillon (+) y Olga Weijers. Versa sobre Langton y los inicios de las *Facultades* de la Universidad de París. Estudian el origen histórico del término *Facultades* en los comentarios bíblicos de Étienne Langton durante los primeros años de la Universidad parisiense. Además de estudiar el origen semántico de este término, aportan interesantes datos históricos sobre el sentido de otros términos, como Escuelas, Universidad y Naciones.

A continuación sigue el trabajo del profesor de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Berteloni, sobre el significado de la palabra *Política* en la Suma teológica de Santo Tomás (I, q. 96, a. 4). Concluye afirmando que Tomás explica la palabra Política como un tipo de relación interhumana que adviene sobre la sociedad como un momento lógicamente posterior al conglomerado social, como un *plus* cualitativamente diferente de él. Comienza el hombre asociándose a otros con el fin de satisfacer sus necesidades; pero el hombre político se subordina al gobierno del *rex* mediante un vínculo diferente del vínculo que le une a otros hombres en sociedad.

La profesora Beatriz Fernández de la Cuesta, de la Universidad Complutense de Madrid, estudia la importancia de la comedia de Vidal de Blois, titulada *Geta*, compuesta entre los años 1125 y 1130, la cual fue muy difundida en el ámbito de la enseñanza. En aquella época, tras el aprendizaje de las primeras letras, comenzaba el estudio de los poetas y oradores, incluyendo poetas tardíos y medievales. Entre estos aparece la comedia *Geta*, emparentada con las obras antiguas por su estilo. La autora lleva a cabo un estudio minucioso de los Florilegios de la época con el fin de detectar en ellos la presencia de *Geta*.

En un breve artículo sobre el *Proslogion* de san Anselmo de Aosta, la profesora María Cándida Pacheco, de la Universidad de Porto, expone sus reflexiones sobre Razón y Mística, que son de gran interés para el estudio de la filosofía medieval. A su juicio, razón y mística marcan el camino de la filosofía desde su origen. Esta relación se acentuó después con Plotino y con los primeros Padres de la Iglesia cristiana. San Anselmo sigue aún dentro de esta tradición. En el *Monologion*, el proceso de demostración de Dios se desarrolla *sola ratione*, siguiendo las cuatro vías posibles de acceso al Ser Absoluto a partir de la naturaleza. En cambio, el *Proslogion* se desenvuelve en un nivel más íntimo, en el seno de la razón dividida entre lo que cree y ama, y lo que quiere comprender. En el *Mologion* establece, *sola ratione*, la necesidad absoluta del Ser Supremo; en el *Proslogion* prueba los atributos posibles conferidos a Dios, dando por supuesta la limitación del lenguaje humano para expresarlos.

José Meirinhos, profesor de la Universidad de Porto, ofrece un minucioso y extenso estudio sobre los comentarios y otras obras atribuidas al portugués *Petrus Hispanus* (Pedro de España), que fue papa con el nombre de Juan XXI. Tras muchos años de investigación, el profesor Meirinhos ha conseguido trazar la configuración definitiva del *Corpus petrunicum*. Ofrece aquí un resumen de los manuscritos atribuidos, con razón o erróneamente, a Pedro Hispano, así como otras obras que le han sido atribuidas en el pasado y recientemente. Los resultados de esta investigación están disponibles en <http://web.lettras.up.pt/meirinhos/petrushispanus>

La profesora María José Muñoz Jiménez, de la Universidad Complutense de Madrid, estudia las *Auctoritates Aristotelis* en el *Vademecum* de la biblioteca del Conde Aro. Las *Auctoritates Aristotelis* es un florilegio de citas de Aristóteles muy utilizado para la enseñanza durante la Edad Media. La profesora Hamesse lo estudió en su día. De la difusión que tuvo este florilegio, baste decir que se conservan unos cuatrocientos manuscritos. Por su parte, la profesora María José Muñoz ha estudiado los dos manuscritos de las *Auctoritates Aristotelis* existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid. Al tratarse de una obra destinada a la enseñanza, solía sufrir añadidos o supresión de frases por parte de los enseñantes. Es lo que sucede a los dos manuscritos estudiados por la profesora Muñoz. El florilegio está integrado en una obra de mayor envergadura, que recibe el nombre de *Vademecum*. La profesora Muñoz ha estudiado el contexto en el que se realizó la selección: la biblioteca del Conde Aro. Por último, estudia las características del texto transmitido.

El profesor Gregorio Piaia, de la Universidad de Padova, presenta un trabajo sobre historiografía filosófica medieval. Analiza la siguiente afirmación de Ferdinand Van Steenberghen: El interés por la filosofía medieval se desarrolló en Francia como efecto del Romanticismo, más la colaboración de Victor Cousin. El profesor Piaia cree que esta afirmación necesita ser matizada. Con este objeto presenta textos en los que aparece esta preocupación, entre otros de Chateaubriand y de Joseph-Marie Degérando.

El filósofo hispano-musulmán Averroes es objeto de estudio de varios profesores. Steven Harvey, de la Universidad de Bar-Ilan, pregunta cuándo comenzaron los Judíos a considerar a Averroes el *Comentador*. El profesor Roland Hissette se centra en la edición *Princeps* (1497) de las *Destructiones Destructionum* de Averroes. Joseph Puig Montada, de la Universidad Complutense de Madrid, estudia el concepto de «substancia» en tres comentarios de la *Metafísica* de Averroes. La profesora Colette Sirat y el profesor Marc Geoffroy, del Institut de Recherches et d'Histoire de Textes, de París, presentan la versión árabo-hebraica medieval del Gran Comentario de Averroes al libro *De Anima* de Aristóteles y de Shem Tov B. Joseph B. Shem Tov. Por su parte, el profesor Rafael Ramón Guerrero, de la Universidad Complutense de Madrid, expone el comentario de Ibn Hazn de Córdoba a la *Isagogé* de Porfirio.

Destacamos otros trabajos, como el de la profesora Giacinta Spinosa, de la Universidad de Cassino, sobre el término *Demonstrabilis*, y su aplicación a la lógica y a la teología. La profesora Graziella Federici Vescovini, de la Universidad de Firenze, estudia el «espejo» en la filosofía del medioevo y renacimiento. Por su parte, el profesor Gilbert Dahan, perteneciente a la C.N.R.S., E.P.H.E., de París, estudia la frase del Eclesiastés: «...et omnia vanitas» durante los siglos XII y XIII.

Este *Florilegio* de trabajos en honor de la Profesora Jacqueline Hamesse no es un mero cumplimento para salir del paso, sino que contiene trabajos llenos de interés para los estudiosos de la filosofía medieval. Bien lo merece la profesora Hamesse, que durante años ha estado animando los Congresos, Simposium y Encuentros de filosofía medieval a lo largo de todo el mundo.

JORGE M. AYALA
Universidad de Zaragoza

RAMON LLULL: *Raimundi Lulli opera latina* (ROL) XXXIII (Continuatio Mediaevalis 215). *De doctrina puerili, Liber de militia saeculari, Orationes et contemplaciones*, quos edidit Jaume Medina. Brepols, Turnhout, 2009, 613 + XX pp. ISBN 978-2-503-532554.

Sigue adelante el magno proyecto editorial iniciado en 1957 por el Raimundus-Lullus-Institut de la Universidad de Friburgo de Brisgovia. El presente volumen corresponde al número XXXIII de las Obras Latinas (ROL) de Ramon Llull. Contiene tres obras escritas por el filósofo mallorquín entre los años 1274 y 1276. Estos son los títulos: *De doctrina puerili, Liber de militancia saeculari* y *Orationes et contemplaciones intellectus*. Como es sabido, Llull escribía primeramente en lengua vernácula, en mallorquín-catalán, para que todos pudieran entenderle; después lo traducía al latín, él mismo o por medio de otros. La versión catalana de las tres obras había sido publicada con anterioridad, pero no así la traducción latina. Estamos, pues ante la primera publicación de la versión latina de estas obras.

El tratado *De doctrina puerili* tiene carácter eminentemente pedagógico. En ella se propone el autor enseñar a su hijo —y a sus lectores— los contenidos de la doctrina cristiana. Al mismo tiempo, ofrece de una manera enciclopédica una visión general del conjunto de las artes y de las ciencias. Está dividida la obra en diez partes, según las materias de que trata: a) los 12 artículos de la fe cristiana; b) los 10 mandamientos; c) los 7 sacramentos de la Iglesia; d) los 7 dones del espíritu Santo; e) las 8 bienaventuranzas; f) los 7 gozos de la Virgen María; g) las leyes: la natural, Antiguo y Nuevo Testamento, más una explicación de la ley coránica y de los sin ley, los gentiles; h) las 7 virtudes teologales; i) los 7 pecados capitales; j) enciclopedia de las ciencias y de las artes, clásicas y modernas.

La segunda obra lleva por título: *Orationes et contemplaciones intellectus*. Es una obra teológica contemplativa, en la que el entendimiento humano, acompañado de la memoria y de la voluntad, con las cuales establece diversos diálogos, le lleva a la contemplación de Dios en sus diversas dignidades, con el fin de conocerlas, contemplarlas y, al mismo tiempo, adorarlas. Comienza demostrando la existencia de Dios, y después examina en los capítulos siguientes todos y cada uno de los principios absolutos o dignidades divinas: la bondad, la grandeza, la eternidad, el poder, la sabiduría, el amor, la perfección, la gloria y la